

POLÍTICA DE GARANTÍAS RODAJES Y MOTORES DE COLOMBIA SAS – ROMOCOL SAS

En **ROMOCOL SAS** nos comprometemos con la calidad, respaldo y cumplimiento frente a los productos y repuestos que comercializamos. Esta política establece las condiciones bajo las cuales aplican las garantías para nuestros productos, en concordancia con la normativa vigente en Colombia y con el compromiso de brindar un servicio responsable y transparente.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- La garantía cubre únicamente defectos de fabricación.
- El término de garantía inicia desde la fecha de facturación.
- Toda solicitud será evaluada técnicamente para determinar su procedencia. La apertura del trámite no implica su aprobación.
- El cliente deberá presentar la factura de compra y cumplir con los requisitos técnicos y condiciones de instalación establecidas para cada producto.
- No se cubren daños ocasionados por uso inadecuado, instalación incorrecta, mantenimiento deficiente, exposición a elementos contaminantes, mala calidad de combustibles o lubricantes, ni desgaste natural por operación.

2. CATEGORÍAS DE PRODUCTOS Y CONDICIONES DE GARANTÍA

2.1 Repuestos Misceláneos

Incluyen repuestos de motor, turbos, componentes del sistema hidráulico, elementos del sistema de transmisión, piezas del sistema de refrigeración, rodamientos, sellos, empaques y componentes del sistema de inyección (exceptuando inyectores). Estos productos cuentan con un término de garantía de **30 días calendario**, siempre que se hayan instalado de forma adecuada por personal calificado y bajo condiciones de operación normales.

2.2 Inyectores

Incluyen inyectores nuevos, cuya instalación debe realizarse según las instrucciones técnicas entregadas con el producto. Su garantía tiene una vigencia de **30 días calendario** y solo será válida si se cumplen estrictamente las recomendaciones técnicas y de instalación establecidas por ROMOCOL SAS. Cualquier incumplimiento o evidencia de contaminación, mala instalación o fallas en el sistema anula la garantía. *(Ver documento anexo: formato de cuidados preventivos e instrucciones para la instalación de inyectores)*

2.3 Partes Electrónicas

Incluyen monitores, arneses, válvulas, sensores, motores de aceleración, módulos electrónicos, unidades de control (ECU) y demás componentes electrónicos. Estos productos **no tienen garantía**, debido a su sensibilidad y a que su funcionamiento

depende de múltiples factores externos, incluyendo la estabilidad eléctrica del equipo, condiciones del sistema y correcta instalación por personal especializado.

2.4 Tren de Rodaje

Incluye componentes del sistema de rodaje. Para trenes de rodaje **marca original o BERCO**, la garantía tiene una vigencia de **4.000 horas de uso o 1 año**, lo que ocurra primero. Para trenes de rodaje de **marcas homologadas**, la garantía es de **2 meses calendario** desde la fecha de facturación.

2.5 Repuestos de Chasis

Incluyen frame, H y bielas, barras estabilizadoras, guarda carriles, boggies, pines y bujes de articulación. Estos productos cuentan con un término de garantía de **4 meses calendario**, siempre que su instalación y uso correspondan a las recomendaciones técnicas y condiciones normales de operación.

2.6 Herramientas de Corte y Desgaste

Incluyen cuchillas, cantoneras, dientes, adaptadores, labios de balde, protectores y otros elementos sometidos a fricción y desgaste operativo. Estos productos **no cuentan con garantía**, ya que su duración depende del tipo de operación, condiciones del terreno, fuerza aplicada y tipo de trabajo realizado por la máquina.

2.7 Filtros

Incluyen filtros de aire, aceite, combustible, hidráulico, separadores de agua y similares. Estos productos **no tienen garantía**, dado que su vida útil está directamente relacionada con la calidad de los fluidos, condiciones de mantenimiento y ambiente de operación.

3. CONDICIONES PARA TRAMITAR UNA GARANTÍA

- Presentar factura de compra del producto.
- Entregar el producto en su empaque original y sin señales de uso indebido o manipulación.
- Diligenciar el formulario de solicitud de garantía, anexando evidencia técnica o fotográfica del defecto.
- Asumir el traslado del producto hasta las instalaciones de ROMOCOL SAS, donde se realizará la evaluación técnica correspondiente.
- Cumplir con los requisitos técnicos y condiciones de uso según la categoría del producto.

4. EXCLUSIONES DE GARANTÍA

La garantía no aplicará en los siguientes casos:

- Instalación realizada por personal no calificado.

- Uso distinto al recomendado o condiciones de operación extremas.
- Modificación, intervención o reparación por terceros no autorizados.
- Daños causados por golpes, oxidación, humedad, suciedad o condiciones ambientales agresivas.
- Uso de combustibles, aceites o filtros de baja calidad.
- Manipulación o transporte inadecuado.
- Producto fuera del plazo de garantía establecido.

5. DEVOLUCIONES

- Se aceptan devoluciones dentro de los **8 días calendario posteriores a la facturación**.
- Se aplica un cargo del **10% sobre el valor del producto** por gastos administrativos.
- El producto debe conservar su **empaque original en perfecto estado y sin señales de uso**.
- Si el empaque está deteriorado o presenta alteraciones, se aplicará una penalización del **25% sobre el valor del producto**.

6. RECOMENDACIONES AL CLIENTE

- Verificar que el repuesto sea compatible con su máquina antes de la instalación.
- Realizar la instalación únicamente con técnicos capacitados y con experiencia.
- Al recibir el producto por transportadora, revisar el estado del empaque. En caso de duda, escribir "Sujeto a Verificación" al firmar la guía.
- Conservar la documentación del producto y el registro de instalación.

Para más información o para iniciar un trámite de garantía, puede comunicarse con nosotros a través de nuestros canales oficiales. En **ROMOCOL SAS**, somos los mejores aliados para su maquinaria.